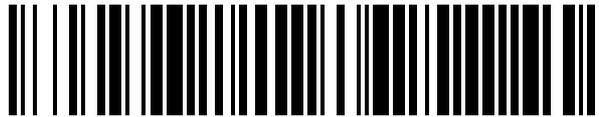


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 384**

21 Número de solicitud: 202030817

51 Int. Cl.:

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.06.2020

71 Solicitantes:

**ERUM DYNAMIC SOLUTIONS, S.L (100.0%)
C/ San Jorge nº 1
03801 Alcoy (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

ERUM PASCUAL, Juan Manuel

74 Agente/Representante:

TOLEDO ALARCÓN, Eva

54 Título: **Protector facial**

ES 1 248 384 U

DESCRIPCIÓN

PROTECTOR FACIAL

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un protector facial, integrado esencialmente por una estructura arqueada asociada a un elemento de apoyo, quedando sobre la estructura arqueada insertada una pantalla protectora para generar un conjunto estable y duradero para su uso.

15 El objeto que persigue la presente invención reside en proporcionar una solución de elevada confortabilidad para su uso, principalmente, en puestos de trabajo con un fuerte componente de atención al público, de forma que el protector facial permite dejar a la vista la cara por completo de la persona portadora con el fin de generar una sensación de mayor trato personal.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Son conocidos protectores faciales que se apoyan en la barbilla del usuario y que se integran por una única estructura sobre la que se asocia la lámina o pantalla protectora. Desafortunadamente, el uso de este tipo de protectores faciales se hace de uso extensivo en la actualidad en espacios públicos con el fin de generar entornos más seguros y acotados donde se minimice el riesgo de diseminar la posible presencia de bacterias y virus.

Una de las destacadas desventajas que presentan este tipo de pantallas protectoras reside en la dificultad de la fabricación por inyección y desmoldeo de las piezas ya que se trata de piezas complejas. Igualmente, los protectores conocidos de esta naturaleza no permiten la regulación de la distancia de la pantalla protectora respecto de la cara del usuario ni tampoco permite fabricar en distintos materiales cada pieza siendo dificultoso que la parte de la pieza que entra en contacto con el usuario esté integrada por un material de mayor suavidad al tacto, sin perder la rigidez del conjunto.

35

Por todo lo anterior, el solicitante del presente modelo de utilidad detecta la necesidad de aportar una solución en relación con un protector facial de mayores prestaciones y asociada a un efecto de confortabilidad para el usuario que, además, facilite las etapas de desmoldeo de las piezas en su fabricación.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El protector facial que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una estructura de configuración sencilla pero sumamente eficaz que aporta confortabilidad al usuario que la utiliza.

10

El protector facial desarrollado tiene por objeto su uso en usuarios que desarrollan su trabajo esencialmente en puestos de atención al público, de forma que el uso de la presente invención permite observar la cara completa de la persona que atiende al consumidor, generando mayor sensación de transparencia en la relación y un trato menos impersonal.

15

El protector facial, que se caracteriza por ser de aquellos que se suspenden en las orejas del usuario mediante gomas o cintas elásticas, está integrado por dos piezas independientes, a saber: una estructura arqueada y un elemento de apoyo, y una tercera pieza constituida por una pantalla protectora asociada a la estructura arqueada.

20

La inclusión de unos medios de acoplamiento en la estructura arqueada y unos medios de acoplamiento complementarios en el elemento de apoyo permiten que ambas piezas encajen entre ellas para generar una unión estable y duradera entre la estructura arqueada y el elemento de apoyo.

25

Ventajosamente, la configuración y la conformación de las dos piezas independientes (la estructura arqueada y el elemento de apoyo) facilitan su fabricación en molde, favoreciendo su salida del molde con menor riesgo de ser marcadas, al ser piezas de menor complejidad en su curvatura. Igualmente, cabe destacar que la inclusión de estas dos piezas independientes en el protector facial posibilita la fabricación de cada una de ellas en distintos materiales con las ventajas que ello supone.

30

Concretamente, en una realización opcional de la invención es viable fabricar el elemento de

5 apoyo en un material polimérico, preferentemente, de menor rigidez que el material que integra la estructura arqueada del protector facial. Así, se consigue que el elemento de apoyo - que es el que entra en contacto directo con la barbilla del usuario portador del protector fácil - proporcione al usuario una sensación de mayor comodidad y suavidad al tacto.

10 Concretamente, en un ejemplo de realización opcional, la estructura arqueada se integra preferentemente por polipropileno mientras que el elemento de apoyo se integra por un elastómero termoplástico de menor rigidez que el polipropileno.

15 Ventajosamente, la configuración en dos piezas facilita la modificación en la fabricación de la estructura arqueada y el elemento de apoyo para que los medios de acoplamiento y los medios de acoplamiento complementarios sean de diferente longitud según lo requerido, y así generar una mayor o menor distancia entre la posición en la que se localiza la pantalla protectora con respecto a la cara del usuario.

20 Por otro lado, cabe destacar que el protector facial incluye una pantalla protectora que actúa de barrera de contención para evitar la posible transmisión de microgotas que emite el usuario portador del protector y también le aísla frente a la posible contaminación presente en el entorno. Ventajosamente, la presente invención permite el fácil intercambio de la pantalla protectora, permitiendo mantener en uso el resto de los elementos que forman el protector facial y consiguiendo así una mayor durabilidad del conjunto.

25 Igualmente, la estructura arqueada presenta, al menos, un soporte en el que se inserta la pantalla protectora para su fijación y correcta colocación, donde el soporte queda constituido por un elemento que otorga un medio de sustentación fiable en el que descansa y se ancla la pantalla protectora. Por último, cabe mencionar que la estructura arqueada está afectada en sus extremos por unos medios de unión en los que se introducen las gomas necesarias para la suspensión del protector facial en las orejas del usuario portador de la misma.

30 Finalmente, decir que mediante el protector facial de la invención se proporciona un dispositivo muy útil para su uso en comercios donde la atención y cercanía al cliente es vital para realizar la venta; siendo necesario que el mencionado protector ofrezca una elevada confortabilidad a su portador, el cual estará obligado a su uso durante un elevado número de

horas durante su jornada laboral.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1.- Muestra una representación en perspectiva correspondiente a una vista de la primera realización preferente del protector facial con gomas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15 La figura 2.- Muestra una representación en explosión de la estructura arqueada y el elemento de apoyo del protector facial, conforme a lo recogido en la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una representación en explosión de la estructura arqueada y el elemento de apoyo del protector facial junto con las gomas, elementos representados en la
20 figura 1.

La figura 4.- Muestra una vista frontal en perspectiva de los elementos montados que integran el protector facial con gomas, conforme a la representación de la figura 1.

25 La figura 5.- Muestra una vista frontal conforme al protector facial representado en la figura 4, donde la pantalla protectora se representa separada del resto de los elementos.

La figura 6.- Muestra una vista superior de la primera realización preferente del protector facial de la invención y un detalle parcial de los medios de unión para las gomas.
30

La figura 7.- Muestra una vista superior de la segunda realización preferente del protector facial de la invención y un detalle parcial de los medios de unión para las gomas.

La figura 8.- Muestra el protector facial objeto de la invención portado por un usuario

mediante las gomas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 Como se puede observar en las figuras 1, 2, 3, 4 y 5, el protector facial de la invención queda integrado por los siguientes elementos:

- 10 - Una estructura arqueada (1) que presenta, al menos, un soporte (7) y unos medios de acoplamiento (4), estando la estructura arqueada (1) afectada en sus extremos por unos medios de unión (6) (6') para gomas o cintas elásticas (8),
- Un elemento de apoyo (2) que incluye unos medios de acoplamiento complementarios (5), y
- Una pantalla protectora (3),

15 Tal como se observa en la figura 2, los medios de acoplamiento (4) de la estructura arqueada (1) se unen a los medios de acoplamiento complementarios (5) del elemento de apoyo (2). Preferentemente, los medios de acoplamiento (4) se localizan de forma centrada en la estructura arqueada (1) y se integran por, al menos, dos vástagos que se unen por machihembrado con los dos vástagos que forman los medios de acoplamiento
20 complementarios (5) del elemento de apoyo (2). Ventajosamente, esta unión por machihembrado proporciona un acoplamiento estable entre las partes.

Una de las reseñables ventajas que ofrece el protector facial de la invención reside en posibilitar, opcionalmente, la regulación en distancia de los vástagos que integran los
25 medios de acoplamiento (4) y los medios de acoplamiento complementarios (5). Para ello es necesario que los vástagos de la estructura arqueada (1) presenten medios de regulación en distancia respecto los vástagos del elemento de apoyo (2), por ejemplo, mediante la inclusión de una pluralidad de resaltes - no representados en las figuras que acompañan la presente memoria - localizados a lo largo de los mencionados vástagos que permiten su
30 fijación en diferentes posiciones según las necesidades del portador del protector facial.

Igualmente, en la figura 5 observamos que la pantalla protectora (3) se inserta en el soporte (7) de la estructura arqueada (1), generando una unión estable entre ambos. También en esta figura 5 - entre otras - queda representado que el soporte (7) de la estructura arqueada

(1) se integra, preferentemente, por una pluralidad de pestañas. De esta forma, cada una de estas pestañas genera un espacio intermedio con respecto a la superficie frontal de la estructura arqueada (1) para recibir a la pantalla protectora (3) y facilitar su fijación.

- 5 Tal como se observa en las figuras 1 y 2, el elemento de apoyo (2) del protector facial se constituye, preferentemente, por un cuerpo ovalado que presenta un vaciado central (9) con el fin de ofrecer una superficie ergonómica que favorezca la total adaptación sobre la barbilla del usuario.
- 10 En una primera realización preferente de la invención, tal como se puede observar en detalle en la figura 6, los medios de unión de la estructura arqueada (1) se integran por sendas hendiduras (6), estando cada una localizada en el extremo de la estructura arqueada (1). De esta forma se posibilita la inserción de las gomas (8) que permiten la suspensión del protector en las orejas del usuario. En este caso, las gomas (8) que se insertan en las
- 15 hendiduras pueden estar constituidas por unos aros elásticos, por lo que se evita la manipulación por parte del usuario para regular su longitud.

Por otro lado, la figura 7 representa una segunda realización de la invención, donde los medios de unión de la estructura arqueada (1) se integran por sendos orificios (6'), estando

20 cada uno localizado en el extremo de la estructura arqueada (1). De esta forma, los orificios (6') permiten la introducción de unas gomas o cintas elásticas (8) que necesariamente deberán unirse posteriormente para generar la forma de aro y posibilitar la suspensión en las orejas del usuario.

25 Finalmente, cabe mencionar que la figura 8 muestra a un usuario portador del protector facial de la invención, donde se muestra cómo el dispositivo desarrollado queda suspendido mediante las gomas (8) que se insertan en las orejas del usuario.

REIVINDICACIONES

1ª.- Protector facial, de los que se suspende mediante gomas, caracterizado porque comprende:

5

- Una estructura arqueada (1) que presenta, al menos, un soporte (7) y unos medios de acoplamiento (4), estando la estructura arqueada (1) afectada en sus extremos por unos medios de unión (6) (6') para gomas (8),
- Un elemento de apoyo (2) que incluye unos medios de acoplamiento complementarios (5), y
- Una pantalla protectora (3),

10

caracterizado por que los medios de acoplamiento (4) de la estructura arqueada (1) se unen a los medios de acoplamiento complementarios (5) del elemento de apoyo (2), mientras que la pantalla protectora (3) se inserta en el soporte (7) de la estructura arqueada.

15

2ª.- Protector facial, según reivindicación 1ª, caracterizado por que los medios de acoplamiento (4) se localizan de forma centrada en la estructura arqueada (1) y se integran por, al menos, dos vástagos que se unen por machihembrado con los dos vástagos que forman los medios de acoplamiento complementarios (5) del elemento de apoyo (2).

20

3ª.- Protector facial, según reivindicación 2ª, caracterizado por que los vástagos de la estructura arqueada (1) presentan medios de regulación en distancia respecto los vástagos del elemento de apoyo (2).

25

4ª.- Protector facial, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el elemento de apoyo (2) se constituye por un cuerpo ovalado que presenta un vaciado central.

30

5ª.- Protector facial, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el elemento de apoyo (2) se integra por un material polimérico de menor rigidez que el material que integra la estructura arqueada (1).

6ª.- Protector facial, según reivindicación 1ª, caracterizado por que los medios de unión de la

estructura arqueada (1) se integran por sendas hendiduras (6), estando cada una localizada en el extremo de la estructura arqueada (1) para la inserción de unas gomas (8).

5 7ª.- Protector facial, según reivindicación 1ª, caracterizado por que los medios de unión de la estructura arqueada (1) se integran por sendos orificios (6'), estando cada uno localizado en el extremo de la estructura arqueada (1) para la inserción de unas gomas

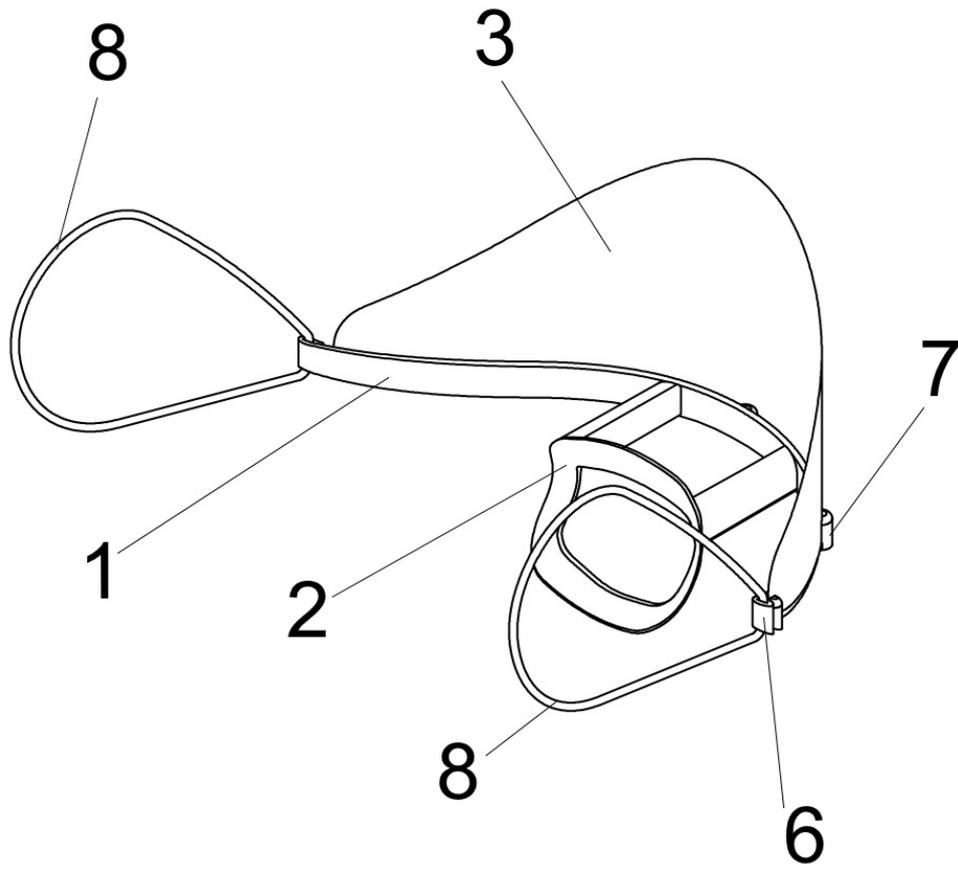


FIG.1

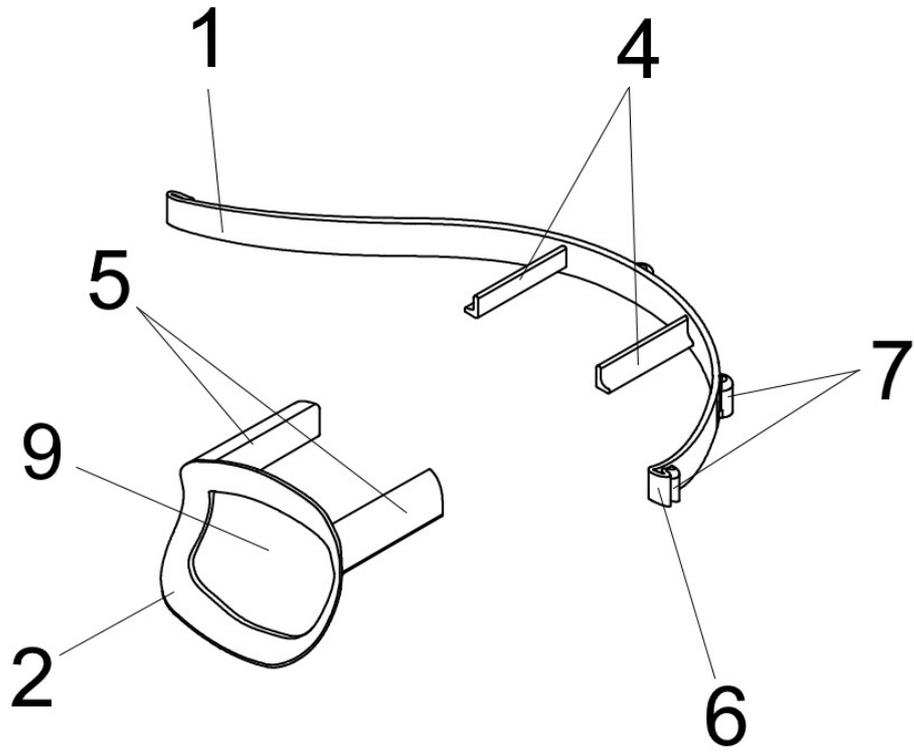


FIG.2

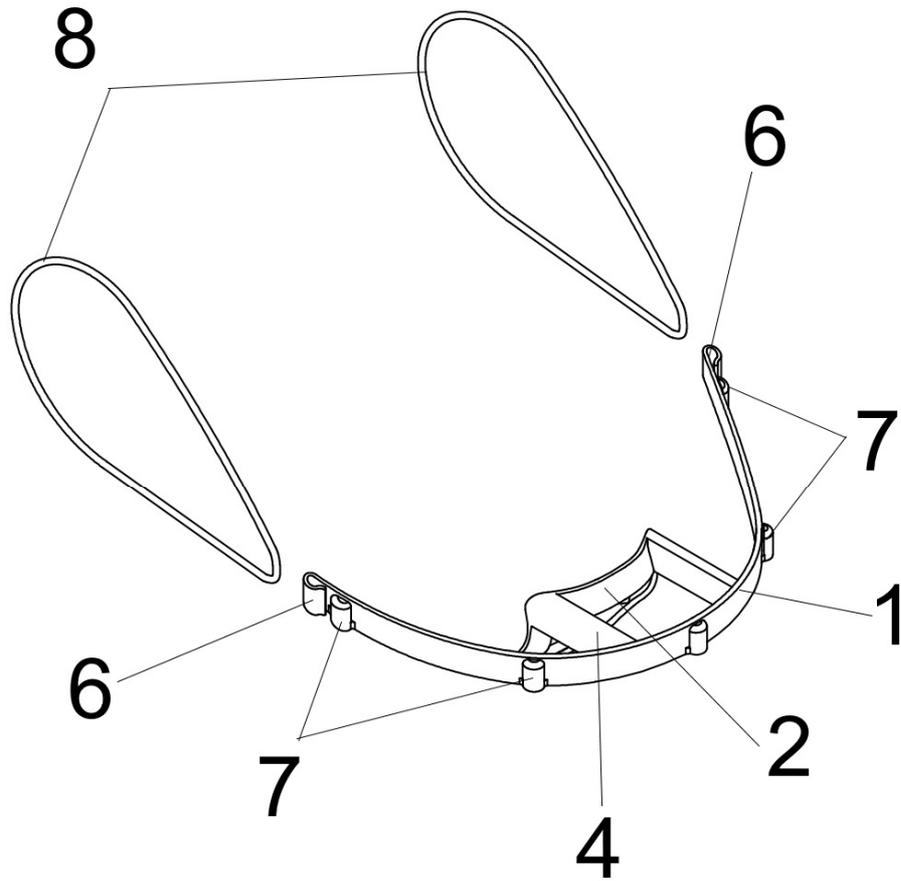


FIG.3

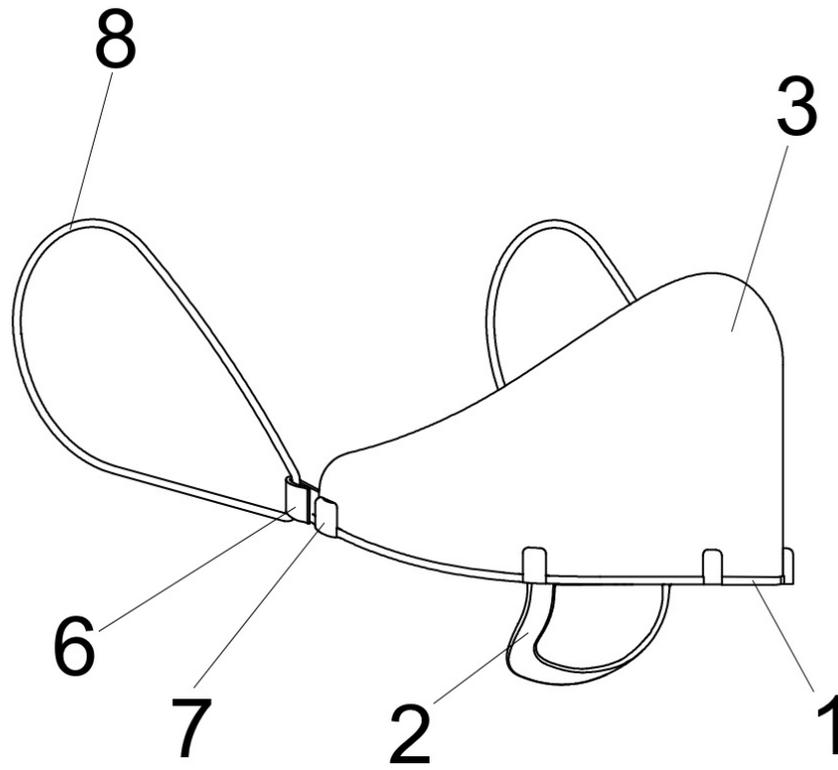


FIG.4

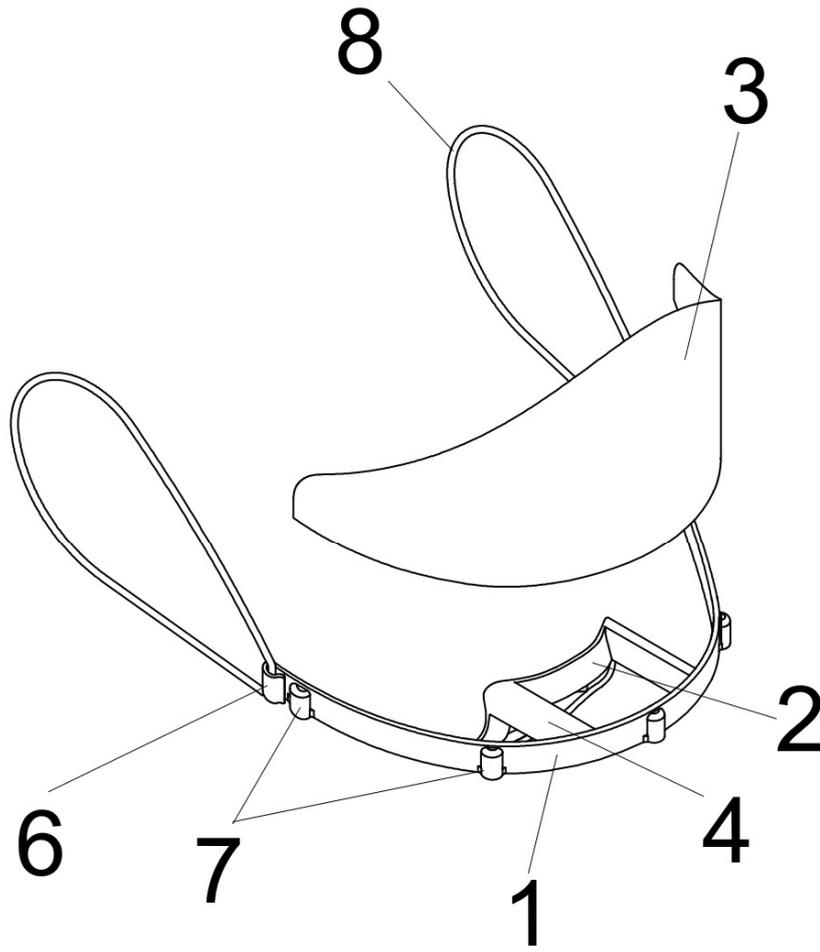


FIG.5

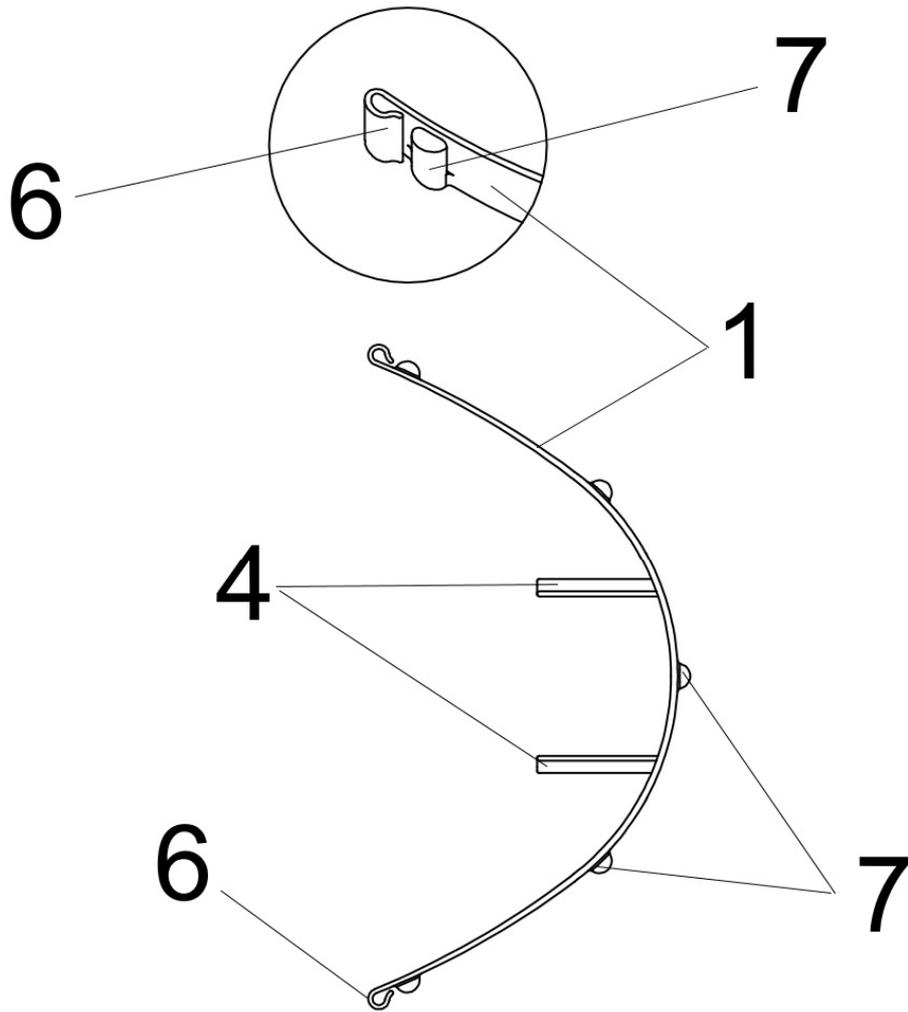


FIG.6

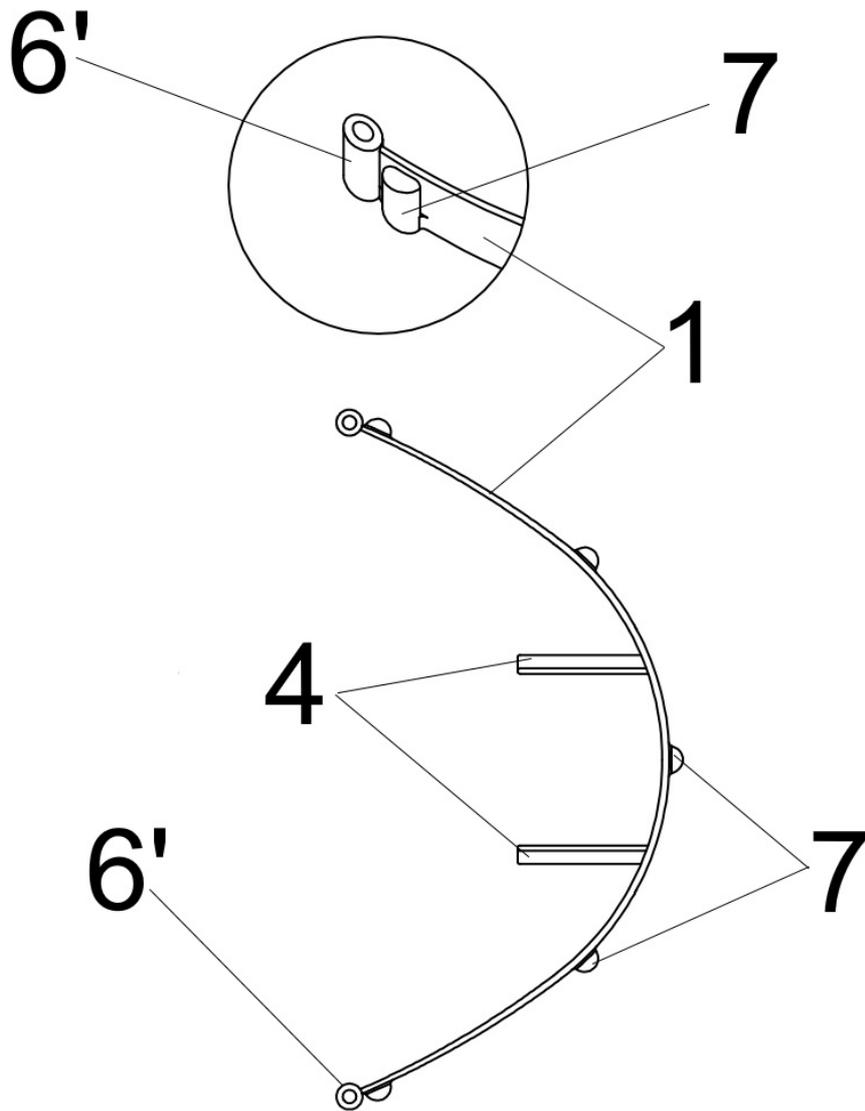


FIG.7

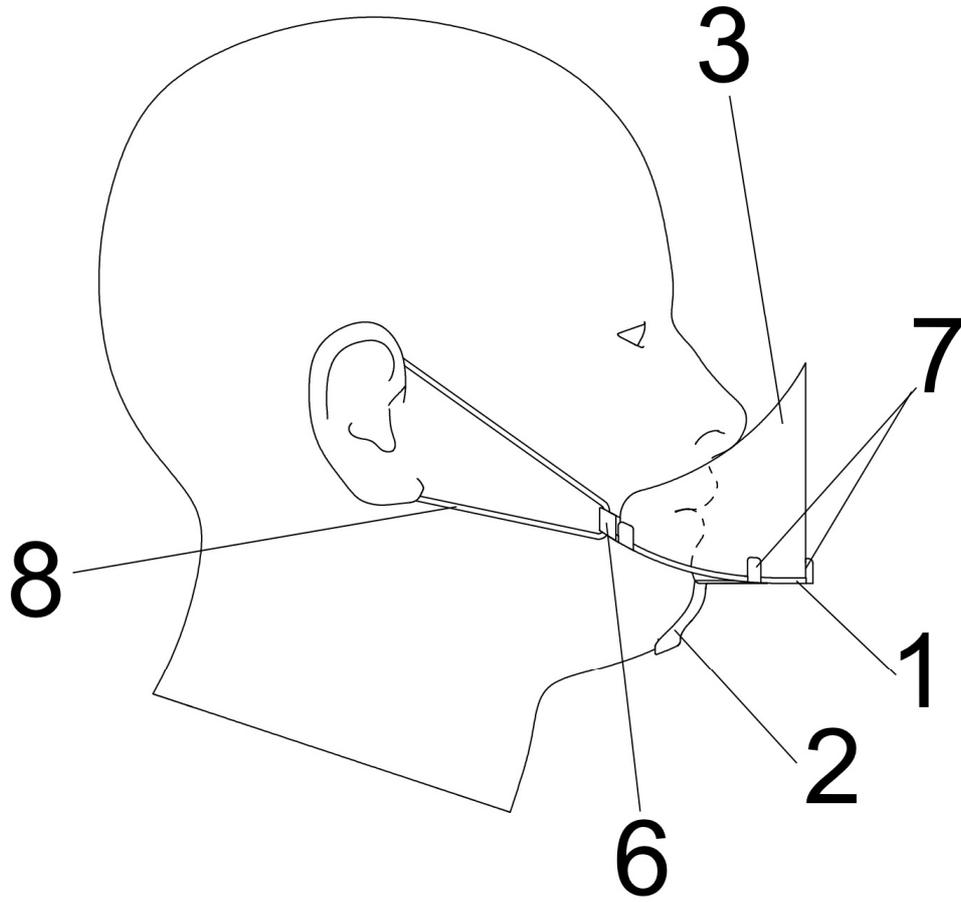


FIG.8